

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03046-2024-U

ONDA

ANUNCIO

Por decreto número 1.785/2024, de 24 de junio, se aprobó la nueva convocatoria para la repetición de las pruebas psicotécnicas del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante turno libre y turno de movilidad, de 9 plazas de agente de policía local, en los siguientes términos:

“DECRETO

DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES Y ASESORES DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN Y FIJACIÓN DEL DÍA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE TURNO LIBRE Y TURNO DE MOVILIDAD, DE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

Juan López Peña, teniente alcalde delegado del Área de Recursos Humanos y Oficina de Atención a la Ciudadanía, en uso de las competencias delegadas por resolución de la alcaldía número 1.816/2023, de 20 de junio.

Vistas las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante turno libre y turno de movilidad, de cuatro plazas de agente de la Policía Local, dos por turno libre y dos mediante turno de movilidad, aprobadas por Decreto 2067/2023, de 13 de julio, del teniente de alcalde delegado del Área de Recursos Humanos y Oficina de Atención a la Ciudadanía, publicadas en el BOP de Castellón número 92, de 25 de julio de 2023.

Visto que mediante Decreto 3128/2023, de 6 de noviembre, se acumulan al citado proceso selectivo cinco plazas de agente de policía local incluidas en la modificación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Onda para el ejercicio 2023 aprobada por decreto 2712/2023, de 22 de septiembre, de modo que el número total de plazas que comprende la convocatoria de agente de policía local aprobada por decreto 2067/2023, de 13 de julio y que se encuentra en tramitación, se cifra en nueve plazas, de las cuales cinco corresponden al turno libre y cuatro al turno de movilidad. Y de ellas, se reserva para mujeres una plaza en el turno libre, en aplicación de la reserva del 30%, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 17/17, de 13 de diciembre de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana.

Visto el decreto de alcaldía 1351/2024, de 14 de mayo, de estimación del recurso de alzada interpuesto contra la realización de la segunda prueba del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante turno libre y turno de movilidad, de 9 plazas de agente de policía local.

Vista la necesidad de repetir la realización de las pruebas psicotécnicas mediante nueva convocatoria.

RESUELVO:

Primero. Nombrar al Tribunal, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a:

- Miguel Ángel Izquierdo Medrano, inspector de la Policía Local de Onda, titular.
- Ernesto Hurtado Llamosí, intendente jefe de la Policía Local de Nules, suplente.

Vocales:

- Vicente Pascual Arnal Lapuerta, oficial de Policía Local de Onda, titular;
- Ángela Quesada Castejón, oficial de Policía Local de Onda, suplente;

A propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias:

- Manuel Vidal Branchadell, agente de la Policía Local de Castellón, titular;
- Francisco Antonio Borrás Miró, oficial de la Policía Local de Alquerías del Niño Perdido, suplente.
- Roberto Traver Castelló, oficial de la Policía Local de Castelló, titular.
- Rubén J. Meliá Yuste, oficial de la Policía Local de Borriol, suplente.

Secretario:

- Jaime Manero Viñeta, secretario general del Ayuntamiento de Onda, titular
- Sara Huguet Peiró, oficial mayor del Ayuntamiento de Onda, suplente.

Asesores/as:

- Francisco Sala Gelardo (pruebas físicas)
- Juan Ramón Arnal Peiró y Samuel Ruiz Ramírez (pruebas psicotécnicas)
- M.^a Ascensión Figueres Górriz (valenciano)

Segundo. Convocar la realización de la segunda prueba del proceso selectivo, consistente en una prueba psicotécnica, el miércoles 03/07/2024, a las 09.00 horas, en el Teatro Mónaco sito en la calle Cervantes 23, de Onda."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

El teniente alcalde delegado del Área de Recursos Humanos y Atención a la Ciudadanía
Juan López Peña
Onda, 25 de junio de 2024